

Oficio: U.A.I.P. 3225/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 15 de diciembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. Dulce Villagómez González**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02684720**, el día **08 de diciembre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- "1) ¿Cuál es el perfil con el que cuenta el actual presidente municipal? 2) ¿Cuál es el perfil con el que cuenta el actual secretario del ayuntamiento? 3) ¿Cuál es el perfil de los integrantes del ayuntamiento? 4) ¿Cuál es el perfil con el que cuenta el actual tesorero? 5) ¿Cuál es el perfil con el que cuenta el director de seguridad pública? 6) ¿Cuál es el perfil con el que cuentan las actuales directoras y directores de las distintas dependencias municipales? 7) ¿Cuál es el grado de escolaridad (en promedio) con que cuentan sus servidores públicos actuales? 8) ¿Cuáles son las prestaciones sociales que otorga el municipio de Santa Catarina a los servidores públicos? 9) ¿Cómo es el proceso de designación de servidores públicos en los puestos directivos de la administración municipal? 10) ¿Existe en su reglamentación municipal el servicio civil de carrera para servidores públicos?". (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG/1331/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

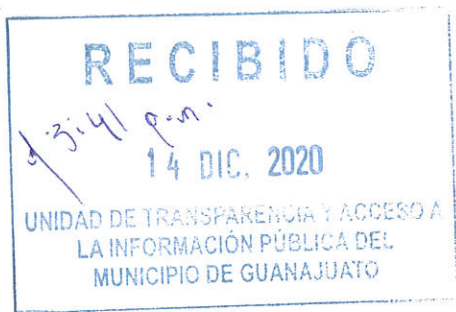
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio Núm.: TMG/1331/2020  
Guanajuato, Gto., a 14 de diciembre de 2020  
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 3165/2020

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
Presente:

En atención al oficio citado al rubro, le comunico:

1. En la liga <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> puede encontrar la información curricular pública del Alcalde Municipal.
2. En la liga <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> puede encontrar la información curricular pública del Secretario del Ayuntamiento.
3. En la liga <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> puede encontrar la información curricular pública de los integrantes del Ayuntamiento.
4. En la liga <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> puede encontrar la información curricular pública del Tesorero Municipal.
5. En la liga <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> puede encontrar la información curricular pública del Secretario de Seguridad Ciudadana.
6. En la liga <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> puede encontrar la información curricular pública de las y los Directores que conforman la Administración Pública Municipal.
7. En los enlaces mencionados en los puntos del 1 al 7 se podrá consultar el grado de escolaridad de cada uno de ellos
8. Le comunico que esta Presidencia Municipal de Guanajuato no cuenta con información referente al Municipio de Santa Catarina, por lo cual no es posible responder a su solicitud de información
9. La designación de los puestos Directivos es con fundamento en el artículo 77 fracción XV., de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato dicta que el Presidente Municipal tiene la atribución de nombrar y remover del cargo a los Titulares de las áreas que conforman la Administración Municipal.
10. No se cuenta en la Administración Pública Centralizada con el Servicio civil de carrera

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:  
  
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca  
Tesorero Municipal

c.c.p.  
attn: Turno DRH/2287  
rra

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"